

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25695 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid.

A n u n c i a

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 691/2007, del deudor Cumet Cubiertas Metálicas, S.L. se ha dictado con fecha catorce de junio de 2013, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Mercantil y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 21 de junio de 2013.- La Secretaria.

ID: A130038428-1